

administración local

AYUNTAMIENTOS

SAN CARLOS DEL VALLE

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2018, acordó la aprobación provisional del establecimiento y ordenación del precio público por utilización de instalaciones deportivas municipales, así como la ordenanza fiscal reguladora del mismo y del funcionamiento de las instalaciones, en los términos en que figuran en el expediente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En San Carlos del Valle a 11 de mayo de 2018.-El Alcalde, José Torres Morales.

Anuncio número 1538

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>